

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 28 NOV 2019



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES  
INSTITUCIONAL

PREVISIÓN  
NO:202

-PEQUEÑA EMPRESA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 28 de Noviembre del 0219

No.Orden:212/2019

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL. 22218888

ECO LUZ, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS F.G.R.	-	-
100	Cada Uno	70205310-TOMA CORRIENTE HEMBRA, DOBLE, POLARIZADO, GRADO HOSPITALARIO, 125 VOLTIOS, 15 AMPERIOS (con placa)	\$5.20	\$520.00
60	Cada Uno	70205475-MINICANALETA PVC DE 20 X 12.5 MILIMETROS	\$1.41	\$84.60
50	Cada Uno	70205437-GRAPA CONDUIT DE 1/2"	\$0.10	\$5.00
8	Cada Uno	70120019-CONTACTOR PARA 40 AMPERIOS, 2 POLOS COIL 220 VAC, 60 HZ. (para compresor de aire acondicionado)	\$10.00	\$80.00
8	Cada Uno	70205161-CAJA TERMICA DE 2 CIRCUITOS, 2POLOS, 240 VOLTIOS, IGUAL Ó COMPATIBLE CON LA MARCA GENERAL ELECTRIC	\$19.20	\$153.60
8	Cada Uno	70205170-CAJA TERMICA DE 4 CIRCUITOS, 2POLOS, 240 VOLTIOS, IGUAL Ó COMPATIBLE CON LA MARCA GENERAL ELECTRIC	\$27.97	\$223.76
10	Cada Uno	70205280-LAMPARA PARA EMERGENCIA, TIPO LED, 110 V, 60Hz	\$24.86	\$248.60
		ADMINSTRADOR DE O/C. ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$1,315.56

SON: mil trescientos quince 56/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. ACUERDO # 1654

\* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

\* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

\* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

\* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

\* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

\* Forma de pago a crédito

\* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

\* Tiempo de entrega: **A MAS TARDAR 6 DE DICIEMBRE**

\* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>Dr. Luis Armando Figueroa Rodriguez. Director</p>	 <p>Ing. Adolfo Ernesto Lenus P. Jefe UACI</p>	<p>Firma y Sello del Suministrante</p>
--	---	--